



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA
TRASLADO N° . 013
FEBRERO 01 DE 2.022

RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUA	FECHA	TRASLADO	TERMINO
18-376	EJECUTIVO	FINANCIERA COMULTRASAN	REMBERTO GOMEZ CUADRADO	1	31/01/2022	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	3 DÍAS

DIANA PATRICIA ULLOQUE GARCIA
SECRETARIA

Traslado de Liquidación de Crédito No. 013 fijado el 01 de Febrero de 2.022, el cual inicia el 02 de Febrero de 2.022 a las 08:00 A.m y finaliza el 04 de Febrero de 2.022 a las 4:00 P.m.